

Ref. CUDAP: EXP-UNC: 0022407/2019

Córdoba, 20 MAY 2019

VISTO

El EXP-UNC 0022407/2019 donde se solicita la autorización para la realización de prácticas preprofesionales y de aprendizaje durante el Encuentro de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019).

Y CONSIDERANDO:

- Que el procedimiento para la realización de Prácticas Preprofesionales y de Aprendizaje se encuentra establecido en la Res. Decanal N° 659/2017;
- Que las prácticas solicitadas implican el desarrollo de tareas relevantes para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que las prácticas tendrán una duración de 180 horas, desde el 22 de abril y hasta el 06 de setiembre de 2019.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las Prácticas y de aprendizaje durante el Encuentro de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019).

ARTÍCULO 2°: Designar coordinadora de las Prácticas Preprofesionales y de aprendizaje a la Sub Secretaria Académica Mgter. Laura Vargas y como personal nodocente afectado a su aplicación a la Lic. Marina Ferrari.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Girar a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Notificar a los interesados. Oportunamente, archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: 395


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))